

**Plan de Responsabilidad y Control Local
(LCAP en inglés)
Ley de Éxito de Cada Estudiante (ESSA en
inglés)
Plantilla de Anexo Federal**

Nombre de la LEA:

Liberty Union High School District

Código CDS:

07-61721-0000000

Enlace al LCAP:

(opcional)

¿Para qué programas ESSA aplica su LEA?

Elija Por:

TÍTULO I, PARTE A

Mejorar los programas básicos operados por
Agencias Educativas Estatales y Locales

TÍTULO II, PARTE A

Apoyo a la Instrucción Eficaz

TÍTULO III, PARTE A

Instrucción de Idioma para Estudiantes de Inglés e
Inmigrantes

TÍTULO IV, PARTE A

Apoyo Estudiantil y Becas de Enriquecimiento Académico

*(tenga en cuenta: Esta lista solo incluye los programas ESSA con los
requisitos del plan LEA; no todos los programas ESSA).*

En las siguientes páginas, complete ÚNICAMENTE las secciones de los programas correspondientes.

Instrucciones

El Anexo federal de LCAP está destinado a complementar el LCAP para garantizar que las LEA elegibles tengan la oportunidad de cumplir con las disposiciones del Plan de la Agencia Educativa Local (LEA en inglés) de la ESSA.

La plantilla del anexo federal LCAP debe completarse y enviarse al Departamento de Educación de California (CDE en inglés) para solicitar los fondos de la ESSA. Se alienta a las LEA a revisar anualmente el Anexo federal de LCAP con su LCAP, ya que los fondos de ESSA deben considerarse en la planificación estratégica anual.

La LEA debe abordar las indicaciones de estrategia y alineación proporcionadas en la siguiente página.

Se debe abordar cada disposición para cada programa, a menos que la disposición no sea aplicable a la LEA.

Al abordar estas disposiciones, las LEA deben proporcionar una descripción que aborde la disposición **dentro de la plantilla de anexo federal LCAP.**

Según la Alineación de prioridades estatales, se proporcionan números de prioridad estatales para demostrar dónde se alinea una disposición de la ESSA con las prioridades estatales. Esto tiene el propósito de ayudar a las LEA a determinar dónde las disposiciones de la ESSA ya se pueden abordar en el LCAP de la LEA, ya que demuestra los esfuerzos de la LEA para apoyar las prioridades estatales.

El CDE enfatiza que el **Anexo federal de LCAP no debe impulsar el desarrollo de LCAP.** Los fondos de la ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el Anexo federal del LCAP complementa su LCAP. Se anima a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el Anexo federal LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

El Plan Estatal ESSA de California cambia significativamente el enfoque del estado para la utilización de recursos federales en apoyo de grupos de estudiantes desatendidos. Este Anexo federal LCAP brinda a las LEA la oportunidad de documentar su enfoque para maximizar el impacto de las inversiones federales en apoyo de los estudiantes desatendidos.

La implementación de ESSA en California presenta una oportunidad para que las LEA innoven con sus programas financiados con fondos federales y los alineen con las metas prioritarias que están logrando bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF en inglés) del estado.

LCFF brinda flexibilidad a las LEA para diseñar programas y brindar servicios que satisfagan las necesidades de los estudiantes a fin de lograr la preparación para la universidad, la carrera profesional y el aprendizaje permanente. El proceso de planificación LCAP apoya ciclos continuos de acción, reflexión y mejora.

Por favor, responda a las indicaciones a continuación, y en las páginas siguientes, para describir el plan de la LEA para hacer el mejor uso de los recursos federales de ESEA en alineación con otros programas federales, estatales y locales como se describe en el LCAP de la LEA.

Estrategia

Explicar la estrategia de la LEA para usar fondos federales para complementar y mejorar las prioridades o iniciativas locales financiadas con fondos estatales, como se refleja en el LCAP de la LEA. Esto incluirá la descripción de la razón fundamental/evidencia para el uso(s) seleccionado(s) de fondos federales dentro del contexto de la estrategia más amplia de la LEA reflejada en el LCAP.

A través de un proceso de planificación estratégica que involucra a una variedad de grupos de interesados, el Distrito Liberty Union High School desarrolló una declaración de misión y 3 objetivos que impulsan el trabajo de nuestra organización:

Misión

El Distrito Liberty Union High School está comprometido a enfocar sus recursos en el logro del éxito académico y personal de todos los estudiantes. Las escuelas desarrollarán la capacidad de los estudiantes para pensar críticamente, tomar decisiones racionales, comunicarse de manera efectiva y actuar con responsabilidad. Las escuelas proporcionarán un entorno seguro y personalizado, valorarán la diversidad y la colaboración y fomentarán el respeto por los demás y por uno mismo. Se proporcionarán múltiples vías para asegurar que todos los estudiantes dominen un núcleo básico de conocimientos, se conviertan en miembros productivos de la comunidad y tengan éxito en nuestra sociedad global.

Objetivo 1: El Distrito Liberty Union High School (LUHSD) proporcionará un entorno escolar de apoyo físico y emocional que respalde el aprendizaje de los estudiantes al:

- A. Proporcionar un entorno seguro, actualizado y limpio,
- B. Crear oportunidades para incorporar las mejores prácticas y los éxitos del programa,
- C. Fomentar una atmósfera de respeto y cortesía entre todos los estudiantes, y
- D. Alinear el presupuesto operativo con el Plan Estratégico de LUHSD y las metas descritas en el LCAP.

(Prioridades estatales 1,4,5,6)

Objetivo 2: El Distrito Liberty Union High School preparará a los estudiantes para las carreras y la universidad al proporcionar un plan de estudios y un programa de instrucción rigurosos y estimulantes al:

- A. Cumplir con las medidas de responsabilidad estatales y federales.
- B. Demostrar el dominio del estudiante en todos los estándares de contenido.
- C. Aumentar el porcentaje de estudiantes que están preparados para la universidad y son elegibles para UC/CSU.
- D. Proporcionar plan de estudios e instrucción relevantes para expandir, enriquecer y apoyar las oportunidades profesionales.

(Prioridades estatales 1,2,4,5,7,8)

Objetivo 3: El Distrito Liberty Union High School reconoce la necesidad de participación de las partes interesadas al:

- A. Mejorar la comunicación, las asociaciones y la colaboración entre el personal, los padres y los estudiantes.
- B. Expandir la participación de los padres.
- C. Incrementar la comunicación y la colaboración con nuestras organizaciones comerciales y comunitarias.

(Prioridades estatales 3,8)

Las metas del distrito están alineadas con las 8 Prioridades Estatales y LUHSD las ha adoptado como metas para su LCAP. Las principales áreas de prioridad del LCAP incluyen logros académicos, preparación universitaria y profesional, tasas de graduación, reducción del ausentismo crónico, progreso de los estudiantes aprendiendo inglés y reducción de las tasas de suspensión y expulsión. Para apoyar estas metas para todos los estudiantes, el distrito ofrece una variedad de acciones y servicios, que incluyen:

- Mejoras de las instalaciones (para proporcionar entornos de aprendizaje de vanguardia)
- Libros de texto alineados con los Estándares Estatales Básicos Comunes en ELA/ELD, matemáticas, historia y alineados con el Estándar de Ciencias de la Próxima Generación en ciencias
- Tecnología (infraestructura, hardware, software y soporte de TI)
- Desarrollo profesional en una variedad de áreas (apoyando el cambio a los Estándares Estatales Básicos comunes y NGSS, revisando/actualizando las evaluaciones comunes del distrito, el proceso PLC, el trabajo de McREL en la planificación de lecciones y la participación de los estudiantes)
- Revisar el curso de estudio de todos los cursos para eliminar barreras.
- Programas de educación para padres

Las acciones y los servicios significativos se dirigen principalmente a los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes aprendiendo inglés, los jóvenes de crianza y los estudiantes sin hogar, que incluyen:

- 3 Consejeros de asistencia específica
- 3 técnicos del Centro de Carreras
- Un coordinador de diversidad de distrito
- Clases de intervención que incluyen Read 180, Math 180, clases de apoyo de matemáticas, apoyo de álgebra 1, apoyo de geometría y apoyo académico de inglés 3 ELD
- 3 maestros de Sala de estudio
- Programa de ayuda con las tareas
- Libros de texto complementarios
- Clases de preparación para el SAT
- Clases PUSH para ayudar a estudiantes específicos a graduarse elegibles para UC/CSU
- Persona de enlace para padres de estudiantes aprendiendo inglés
- Un psicólogo escolar
- Pasantes de consejería de salud mental
- Billetes de autobús para estudiantes aprendiendo inglés (ELs en inglés)
- Programas de reconocimiento de asistencia
- Capacitación sobre diversidad de World Trust para administradores y personal certificado
- Actividades en las escuelas que promueven el respeto por la diversidad y la inclusión

Los fondos federales del Título I se utilizan para proporcionar apoyo académico complementario específico a los estudiantes de bajo rendimiento. Algunos ejemplos incluyen:

- Clases de apoyo tutorial para estudiantes de Título I
- Cursos y software de recuperación de crédito en línea
- Materiales de instrucción suplementarios
- Un ayudante de instrucción
- Un empleado de asistencia
- Desarrollo de personal, consultores y conferencias para el personal que trabaja con estudiantes de Título I

Los fondos federales del Título II se utilizan para reclutar, preparar, capacitar y desarrollar maestros y administradores de escuelas y distritos. Algunos ejemplos incluyen:

- Un programa de inducción de evaluación y apoyo para maestros principiantes
- Desarrollo profesional y consultores que brindan desarrollo profesional a maestros y administradores

Los fondos federales del Título III se utilizan para proporcionar servicios complementarios que mejoran el dominio del idioma inglés y el rendimiento académico de los ELs, incluso mediante la provisión de programas y actividades educativos de instrucción del idioma que aumentan el conocimiento y las habilidades de los maestros que enseñan a los ELs. Algunos ejemplos incluyen:

- Un asistente de instrucción que trabaja exclusivamente con estudiantes ELs
- Materiales de instrucción suplementarios

Los fondos federales del Título IV se utilizan para brindar a todos los estudiantes acceso a una educación integral, mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes y mejorar el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico y la alfabetización digital de todos los estudiantes. Algunos ejemplos incluyen:

- Capacitación del personal para maestros de ciencias relacionado con los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS) y STEM
- Capacitación del personal para maestros de historia/ ciencias sociales relacionados con el compromiso cívico
- Mejoras a la infraestructura tecnológica (por regla general, este gasto es menos del 15% del gasto total del Título IV)

Alineación

Describir los esfuerzos que llevará a cabo la LEA para alinear el uso de los fondos federales con las actividades financiadas con fondos estatales y locales y, según corresponda, a través de los diferentes programas de subvenciones federales.

El Distrito Liberty Union High School comunica su misión y objetivos (enumerados arriba) a las partes interesadas en toda la LEA de diversas formas, incluyendo documentos impresos, comunicaciones electrónicas, presentaciones a grupos de partes interesadas y sitios de internet. Las escuelas desarrollan declaraciones de misión y metas alineadas con las del distrito. Las escuelas se comunican con sus grupos de interés de manera similar.

A través del proceso anual para actualizar el LCAP, el distrito revisa una variedad de datos de logros con los grupos de interesados. Algunos ejemplos específicos de los datos revisados incluyen los resultados de CAASPP, datos de asistencia, datos de graduación, tasas de finalización a-g de UC/CSU, tasas de reclasificación de ELs, tasas de finalización de preparación universitaria/profesional, tasas de suspensión y expulsión, y datos de percepción como la Encuesta de Niños Saludables, encuestas para el personal y encuestas para padres. Después de revisar los datos, los grupos de interesados recomiendan revisiones al LCAP y en el uso de recursos estatales y federales para apoyar a los estudiantes en riesgo. Estas recomendaciones luego se comparten con el Comité Asesor del Distrito, que hace recomendaciones adicionales para su revisión. Estas recomendaciones se comparten con la Junta Directiva, que finalmente aprueba el plan.

El distrito distribuye fondos a las escuelas, incluyendo los fondos estatales y federales suplementarios, de acuerdo con el LCAP, la política de la junta y las leyes estatales y federales. La Junta Directiva revisa y aprueba el presupuesto del distrito para asegurar que los recursos estatales y federales sean utilizados de manera coherente para apoyar el rendimiento de todos los estudiantes. Los administradores del distrito comunican a los líderes de las escuelas las prioridades del distrito. Los líderes del distrito y de las escuelas trabajan en colaboración en reuniones programadas regularmente para discutir el uso equitativo de los fondos estatales y federales. El Gabinete Ejecutivo de LUHSD revisa los presupuestos del distrito y de las escuelas para garantizar que las actividades financiadas por varias fuentes estatales y federales no se dupliquen y apoyen resultados comunes. Los administradores del distrito trabajan en colaboración para garantizar que los fondos federales como el Título I, el Título II, el Título III y el Título IV se utilicen de una manera que ayude a los estudiantes que califiquen a recibir apoyo específico y que los educadores reciban la adecuada capacitación de desarrollo.

A nivel de las escuelas, los líderes de las escuelas comparten datos con grupos de partes interesadas y analizan los datos de rendimiento de varios grupos de estudiantes en los campus. Los miembros del Consejo del Sitio Escolar están capacitados para que comprendan el propósito y la razón fundamental de los diversos fondos estatales y federales, y están informados de la misión y las metas del distrito y del sitio escolar. El Consejo del Sitio Escolar desarrolla y aprueba un Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA en inglés), congruente con las metas del distrito y del sitio escolar. El SPSA de cada sitio escolar alinea el uso suplementario de fondos federales con los fondos proporcionados por el estado. El distrito revisa los SPSA del sitio para asegurarse de que las estrategias estén alineadas y que los fondos suplementarios se utilicen para apoyar a los estudiantes de entornos tradicionalmente desfavorecidos, de acuerdo con la ley estatal y federal. Luego, los SPSA son revisados y aprobados por la Junta Directiva.

Disposiciones de la ESSA abordadas dentro del LCAP

Dentro del LCAP, se requiere que una LEA describa sus metas y las acciones específicas para lograr esas metas, para cada una de las prioridades estatales de LCFF. En un LCAP que se pueda aprobar, será evidente a partir de las descripciones de las metas, acciones y servicios cómo una LEA está actuando para abordar las siguientes disposiciones de la ESSA a través de las prioridades estatales LCFF alineadas y/o el sistema de responsabilidad estatal.

TÍTULO I, PARTE A

Monitorear el progreso de los estudiantes hacia el cumplimiento de los exigentes Estándares Académicos Estatales

SECCION de la ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(1) (A-D)	1, 2, 4, 7, 8 (según corresponda)

Describir cómo la LEA supervisará el progreso de los estudiantes en el cumplimiento de los exigentes estándares académicos estatales al:

- (A) desarrollar e implementar un programa de instrucción integral para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes;
- (B) identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico;
- (C) proporcionar asistencia educativa adicional a estudiantes individuales que la LEA o la escuela determinen que necesitan ayuda para cumplir con los exigentes estándares académicos estatales; e
- (D) identificar e implementar estrategias educativas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

Uso excesivo de prácticas disciplinarias que alejan a los estudiantes del aula

SECCION de la ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(11)	6 (según corresponda)

Describir cómo la LEA apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de las prácticas disciplinarias que sacan a los estudiantes del aula, lo que puede incluir identificar y apoyar a las escuelas con altos índices de disciplina, desglosadas por cada uno de los grupos de estudiantes, como se define en la Sección 1111(c)(2).

Oportunidades profesionales y laborales

SECCION de la ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(12)(A–B)	2, 4, 7 (según corresponda)

Si la LEA lo determina apropiado, describir cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran:

- (A) contenido de educación académica, y profesional y técnica a través de estrategias de instrucción coordinadas, que pueden incorporar experiencia de oportunidades de aprendizaje y promover el logro de habilidades importantes para ocupaciones o industrias en demanda en el estado; y
- (B) oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que brindan a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.

TÍTULO II, PARTE A

Actividades del Título II, Parte A

SECCION de la ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
2102(b)(2)(A)	1, 2, 4 (según corresponda)

Proporcionar una descripción de las actividades que llevará a cabo la LEA bajo esta Sección y cómo estas actividades se alinearán con los exigentes estándares académicos estatales.

TÍTULO III, PARTE A

Participación de los padres, la familia y la comunidad

SECCION de la ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
3116(b)(3)	3, 6 (según corresponda)

Describir cómo la entidad elegible promoverá la participación de los padres, la familia y la comunidad en la educación de los estudiantes aprendiendo inglés.

Disposiciones de la ESSA abordadas en el Sistema Consolidado de Informes y Solicitudes

Una LEA aborda la siguiente disposición de la ESSA como parte de la realización de informes anuales a través del Sistema Consolidado de Informes y Solicitudes (CARS en inglés).

TÍTULO I, PARTE A

Criterios de pobreza

SECCION de la ESSA	ALINEACIÓN DE PRIORIDADES ESTATALES
1112(b)(4)	No Aplica

Describir los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar según la Sección 1113.

Disposiciones de la ESSA que no se abordan en LCAP

Para la mayoría de las LEA, las disposiciones de la ESSA en las siguientes páginas no se alinean con las prioridades estatales. **Cada disposición, para cada programa proporcionado en las páginas siguientes debe abordarse**, a menos que la disposición no sea aplicable a la LEA. Al abordar estas disposiciones, las LEA deben proporcionar una descripción que aborde la disposición **dentro de este anexo**.

Como se indicó anteriormente, el CDE enfatiza que el Anexo Federal del LCAP no debe impulsar el desarrollo del LCAP. Los fondos de la ESSA son complementarios a los fondos estatales, al igual que el Anexo Federal del LCAP complementa su LCAP. Se anima a las LEA a integrar sus fondos ESSA en el desarrollo de su LCAP tanto como sea posible para promover la planificación estratégica de todos los recursos; Sin embargo, esto no es un requisito. Al revisar el Anexo Federal del LCAP, el personal evaluará las respuestas de la LEA a las disposiciones del plan ESSA. No hay una longitud estándar para las respuestas. Se pedirá a las LEA que aclaren las respuestas insuficientes durante el proceso de revisión.

TÍTULO I, PARTE A

Equidad del educador

SECCIÓN de la ESSA 1112(b)(2)

Describir cómo la LEA identificará y abordará, según lo requieren los planes estatales como se describe en la Sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulte en que a los estudiantes de bajos ingresos y a los estudiantes de minorías reciban una enseñanza de maestros ineficaces, sin experiencia o fuera de su campo a tasas más alta que otros estudiantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

El Superintendente Asociado de Servicios del Personal supervisa las credenciales y el nivel de experiencia de todos los empleados para garantizar que los estudiantes reciban la enseñanza de maestros eficaces y experimentados. LUHSD utilizó el proceso especificado en la sección "Orientación" de la página de internet "Equidad del educador: Criterios y orientación del anexo LCAP" del Departamento de Educación de California para identificar disparidades que dan como resultado que los estudiantes de bajos ingresos y de minorías reciban una enseñanza de maestros ineficaces, sin experiencia o fuera de su campo a tasas más alta que otros estudiantes. Se realizó un análisis de brechas de equidad local para poder describir adecuadamente el proceso local para identificar y abordar las disparidades. El proceso de análisis de brechas locales incluyó los siguientes pasos:

Paso 1: Recopilación de datos

Los siguientes datos se recopilaron tanto a nivel de la LEA como de los sitios escolares: datos de inscripción, estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de minorías, maestros empleados, maestros ineficaces, maestros sin experiencia y maestros fuera de su campo.

Paso 2 - Análisis de la brecha de equidad

Los datos extraídos en el Paso 1 se importaron a una serie de tablas como se especifica en la sección "Orientación" de la página de internet "Equidad del educador: Criterios y orientación del anexo LCAP" del Departamento de Educación de California. Se crearon las siguientes tablas:

Tabla 1: Maestros ineficaces y estudiantes de minorías

Tabla 2: Maestros ineficaces y estudiantes de bajos ingresos

Tabla 3: Maestros sin experiencia y estudiantes de minorías

Tabla 4: Maestros sin experiencia y estudiantes de bajos ingresos

Tabla 5: Maestros fuera de su campo y estudiantes de minorías

Tabla 6: Maestros fuera de su campo y estudiantes de bajos ingresos

Sobre la base de un análisis de estos datos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Los estudiantes de bajos ingresos NO reciben una enseñanza de maestros ineficaces a tasas más alta que otros estudiantes.
- Los estudiantes de minorías NO reciben una enseñanza de maestros ineficaces a tasas más alta que otros estudiantes.
- El 11.1% por ciento de los maestros en la escuela secundaria integral con el porcentaje más alto de estudiantes de minorías tienen dos años o menos de experiencia en la enseñanza, mientras que el 5.4% por ciento de los maestros en la escuela secundaria integral con el porcentaje más bajo de estudiantes de minorías tienen dos años o menos de experiencia docente. Esto representa una brecha de equidad del 5.7% por ciento.
- El 11.1% por ciento de los maestros en la escuela secundaria integral con el porcentaje más alto de estudiantes de bajos ingresos tiene dos años o menos de experiencia en la enseñanza, mientras que el 5.4% por ciento de los maestros en la escuela secundaria integral con el porcentaje más bajo de estudiantes de bajos ingresos tiene dos o menos años de experiencia docente. Esto representa una brecha de equidad del 5.7% por ciento.
- Los estudiantes de bajos ingresos NO reciben una enseñanza de maestros fuera de campo a tasas más altas que otros estudiantes.
- Los estudiantes de minorías NO reciben una enseñanza de maestros fuera de campo a tasas más altas que otros estudiantes.

LUHSD planea abordar las brechas de experiencia proporcionando formación del personal a los nuevos maestros sobre cómo apoyar el rendimiento de los estudiantes provenientes de minorías y entornos de bajos ingresos, y brindando acceso universal al plan de estudios de McREL Internacional. Además, World Trust proporcionará formación del personal sobre las diferencias culturales. Además, las reuniones administrativas de liderazgo enfatizarán la importancia de la Equidad del Educador en el proceso de contratación.

LUHSD involucró a las partes interesadas en su proceso para identificar estrategias para abordar las brechas de equidad descubiertas al compartir la información con el Comité Asesor del Distrito (compuesto por estudiantes, padres,

empleados certificados, empleados clasificados y administradores de todo el distrito). Además, esta información se compartió con los administradores en las reuniones administrativas del distrito. Se solicitó opiniones sobre estrategias para apoyar a los estudiantes y abordar las brechas de equidad.

Participación de los padres y la familia

SECCIONES de la ESSA 1112(B)(3) Y 1112(B)(7)

Describir cómo la LEA llevará a cabo su responsabilidad bajo la Sección 1111(d).

Describir la estrategia que la LEA utilizará para implementar la participación efectiva de los padres y la familia bajo la Sección 1116.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD seguirá el Marco de Participación Familiar, revisado por el CDE en colaboración con WestEd, para implementar la participación efectiva de padres y familias bajo la sección 1116. A través de este proceso, LUHSD y sus escuelas desarrollarán la capacidad para la participación de padres y familias; demostrarán liderazgo asegurando que todas las escuelas tengan políticas de participación de padres/ familias; asignarán recursos para implementar tales políticas; supervisarán el progreso asegurándose de que todas las escuelas integren las políticas de participación de los padres en el Plan Único para el Rendimiento Estudiantil de la escuela; asegurando el acceso y la equidad en la comunicación con los padres y las familias.

La política de participación de padres/ familias de LUHSD será desarrollada y acordada conjuntamente por el Comité Asesor del Distrito (compuesto por estudiantes, padres, empleados certificados, empleados clasificados y administradores de todo el distrito, incluidos los padres y familiares de los niños participantes). La plantilla del CDE se presentará al comité, así como ejemplos de políticas de participación de padres y familias de otros distritos. La política se distribuirá a todas las familias del distrito por correo y electrónicamente. La Política también se publicará en el sitio de internet del distrito. Los sitios desarrollarán políticas de participación de padres/ familias a través de los Consejos de Sitio Escolar y los Comités de Padres de Título I. Los sitios escolares distribuirán sus políticas de participación de padres/ familias a todas las familias por correo y electrónicamente. La política también se publicará en el sitio de internet de cada sitio escolar.

LUHSD brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso del niño. y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. Esta información se presentará a los padres a través de una variedad de vías, incluyendo las reuniones mensuales del Club de Padres, Café con el director, Desayuno con el director, reuniones de ELAC, reuniones de DELAC, Noche de Regreso a la Escuela, Jornada de Puertas Abiertas, Noche Universitaria, Noche de Padres Afroamericanos, reuniones de Padres de Título I y reuniones del Consejo del Sitio Escolar. La información escrita se proporcionará a través de boletines mensuales. También se proporcionará información en los sitios de internet del distrito y las escuelas. Toda la comunicación será en inglés y español.

LUHSD proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, incluyendo la alfabetización y el uso de tecnología, y según corresponda, para fomentar la participación de los padres. Los materiales se proporcionarán en las reuniones enumeradas anteriormente, así como a través de boletines informativos de los sitios escolares y del distrito. Además, los maestros educarán a los estudiantes sobre los daños de violar las políticas de derechos de autor. Otros ejemplos curriculares en los que se comunicaría esta información y materiales son la Noche de Padres de Matemáticas, la Noche de Padres de Ciencia y la Noche de AP.

LUHSD educará a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y en cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela. Estas capacitaciones se llevarán a cabo en reuniones de personal y días de desarrollo profesional varias veces durante el año escolar. Las capacitaciones serán facilitadas conjuntamente por los líderes de los sitios escolares y los padres. Los materiales utilizados en estas presentaciones se publicarán en los sitios de internet de las escuelas.

LUHSD, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otras actividades federales, estatales y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. Ejemplos específicos de esta participación incluyen la contratación de enlaces de padres y enlaces de padres bilingües, para brindar apoyo a los padres en su participación. Además, los padres son voluntarios como acompañantes en excursiones, incluyendo excursiones para estudiantes aprendiendo inglés y visitas a universidades, para estudiantes de familias de minorías y de bajos ingresos. Los padres también son voluntarios en una variedad de programas curriculares como banda, coro, teatro y agricultura. Otros programas que integran la participación de los padres incluyen Bite of Reality (una actividad de finanzas personales) y Model Rocket Launch (una actividad de ciencias patrocinada por la Fundación Patriot Jet Team).

LUHSD garantiza que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíen a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Todas las comunicaciones a los padres/ familias se envían a casa en inglés y español. Los servicios de traducción se utilizan cuando el idioma del hogar es diferente al inglés o al español. Los enlaces bilingües de padres apoyan a los maestros y consejeros cuando llaman a padres que hablan español en casa. Los mensajes electrónicos que se envían por correo electrónico a los padres/ familias se envían en inglés y español. Los mensajes de voz y los anuncios se envían en inglés y español.

LUHSD proporciona cualquier otro apoyo razonable para actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. Los padres pueden solicitar la oportunidad de participar en una variedad de actividades escolares comunicándose con el director del sitio escolar. Algunos ejemplos de esas actividades incluyen Cada 15 Minutos (un programa que destaca los peligros de beber y conducir), Walk-Thru (el proceso al comienzo del año cuando los padres y los estudiantes vienen a la escuela para recibir sus horarios y libros de texto) y Día de las Carreras. A los padres que se ofrecen como voluntarios de forma regular se les toman las huellas digitales y se les autoriza de conformidad con la ley estatal y la política de la junta.

LUHSD brinda oportunidades para la participación informada de los padres y los miembros de las familias (incluidos los padres y los miembros de familias que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y los miembros de familias con discapacidades y los padres y los miembros de familias de niños migratorios), incluyendo la provisión de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. Los avisos de progreso de los estudiantes y las boletas de calificaciones se crean en formatos que son fáciles de entender para los padres. Los avisos de progreso y las boletas de calificaciones se envían a casa en inglés y español. Los directores celebran reuniones de padres para explicarles cómo leer las boletas de calificaciones y los avisos de progreso, y cómo pueden comprender los registros académicos, de asistencia y disciplinarios en nuestra base de datos electrónica de estudiantes (Aeries). Estas explicaciones se proporcionan en las reuniones del Club de Padres, reuniones de PTO, reuniones de ELAC, reuniones de DELAC, Noche de Padres Afroamericanos, Noche de Padres de Título I y reuniones del Consejo del Sitio Escolar. Computadoras con acceso a Internet están disponibles para los padres en estas reuniones. Los padres pueden llamar a la escuela y hablar con los administradores, consejeros y enlaces de padres en inglés y español para obtener aclaraciones y más explicaciones.

LUHSD alineará la participación de los padres requerida en la Sección 1116 con el proceso de participación de las partes interesadas del LCAP. Las reuniones de recopilación de comentarios de las partes interesadas se llevan a cabo en todos los campus escolares, tanto durante el día como por la noche. Se presenta a los padres una variedad de datos sobre el rendimiento de los estudiantes y se recopilan sus comentarios. Además, las encuestas para padres se envían electrónicamente a todos los padres del distrito en inglés y español. Hay computadoras disponibles en todos los sitios escolares para los padres que no tienen acceso a Internet en casa. El Comité Asesor del Distrito hace recomendaciones finales basadas en todos los comentarios y las sugerencias de ese grupo se incorporan en las acciones y servicios del distrito.

Programas para toda la escuela, programas de apoyo específicos y programas para niños abandonados o delincuentes

SECCIONES de la ESSA 1112(b)(5) y 1112(b)(9)

Describir, en general, la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de la LEA bajo las secciones 1114 y 1115 y, cuando corresponda, los servicios educativos fuera de dichas escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños abandonados o delincuentes y para niños abandonados y delincuentes en programas comunitarios de escuela de día.

Describir cómo los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo educativo especializado, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica bajo la Sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan los servicios bajo esta parte.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD ha identificado tres Escuelas de Asistencia Específica (TAS en inglés). Los servicios TAS se brindan para ayudar a los estudiantes participantes a cumplir con los exigentes estándares académicos del estado. Ejemplos específicos de estos servicios incluyen clases de Apoyo Tutorial del Título I, clases de preparación para el SAT y un programa de AYUDA (HELP en inglés) con las tareas después de la escuela. Además, se proporcionan materiales educativos suplementarios a los estudiantes participantes. Los Consejeros de Asistencia Específica brindan apoyo académico, social y emocional a los estudiantes participantes. De manera proactiva, los Consejeros de Asistencia Específica trabajan con los estudiantes participantes en estrategias académicas para aumentar el rendimiento y cumplir con los requisitos de UC/CSU; estrategias positivas para mejorar la asistencia; y estrategias de comportamiento positivo para evitar sanciones disciplinarias. La fuerte conexión que los Consejeros de Asistencia Específica desarrollan con sus estudiantes aumenta la conexión de esos estudiantes con la escuela.

Además de los servicios directos que se brindan a los estudiantes participantes, McREL proporciona formación del personal a los maestros y paraprofesionales sobre cómo involucrar a los estudiantes de entornos desfavorecidos. Además, World Trust proporciona formación del personal con respecto a la educación de estudiantes de diferentes culturas.

El Asistente del Superintendente de Servicios Administrativos trabaja con instituciones locales y programas comunitarios de escuelas de día para niños abandonados y delincuentes. Cuando un estudiante abandona una de las escuelas del distrito por uno de estos entornos alternativos, los registros del estudiante se transfieren a la escuela receptora. En estos registros se incluyen informes de los maestros, consejeros y administradores, de acuerdo con la ley y la política de la junta. De manera similar, cuando los estudiantes regresan a LUHSD desde un entorno alternativo, el Asistente del Superintendente se reúne con el estudiante y sus padres/tutores para garantizar una transición sin problemas e identificar los apoyos necesarios adecuados para que el estudiante tenga éxito. Esos apoyos se comunican al sitio escolar que recibe al estudiante.

En las Escuelas de Asistencia Específica, los maestros y líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo educativo especializado, identifican a los niños elegibles que más necesitan los servicios bajo esta parte. El criterio para identificar a los estudiantes se desarrolla con la opinión de las partes interesadas a través de los Consejos de los Sitios Escolares. Los criterios específicos incluyen a los estudiantes que: no cumplen con los estándares académicos; en desventaja económica, estudiantes aprendiendo inglés, estudiantes sin hogar; jóvenes de crianza temporal; con discapacidades; y migrantes. Los maestros y paraprofesionales pueden referir a los estudiantes al Consejero de Asistencia Específica. En las reuniones semanales de los consejeros, los consejeros revisan estas solicitudes y cambian a los estudiantes al grupo de casos de los Consejeros de Asistencia Específica cuando se justifique.

LUHSD utilizó el siguiente proceso para identificar a los estudiantes que califican para programas para niños abandonados y delincuentes. La Oficina de Educación del Condado de Contra Costa (CCCOE en inglés) proporcionó a LUHSD con una lista de todos los hogares grupales que operan dentro de los límites de asistencia del distrito. Utilizando la función de búsqueda de dirección inversa de la base de datos de estudiantes, se identificaron 25 estudiantes que calificaban. De ellos, 10 asisten a escuelas administradas por CCCOE para estudiantes con discapacidades significativas, 7 asisten al Programa Gateway en Liberty High School para estudiantes con discapacidades de 18 a 22 años, 6 asisten a una escuela no pública, 1 estudiante asiste a Liberty High School y 1 estudiante asiste a Freedom High School. Dado que todos los estudiantes calificados que asisten a escuelas públicas reciben fondos del Título I, todos los estudiantes calificados reciben apoyos académicos y socioemocionales complementarios necesarios para tener éxito.

Servicios para niños y jóvenes sin hogar

SECCIÓN de la ESSA 1112(b)(6)

Describir los servicios que la LEA proporcionará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios provistos con fondos reservados bajo la Sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, asistencia y éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con el servicio que la LEA está brindando bajo la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (Código de los Estados Unidos 42, 11301 y siguientes).

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

De acuerdo con la Ley federal de asistencia para personas sin hogar McKinney-Vento y la ley estatal, LUHSD garantiza que todas las escuelas salvaguarden los derechos educativos y las protecciones para los estudiantes que experimentan la falta de hogar. El Asistente del Superintendente de Servicios Administrativos/Estudiantiles, ha revisado todas las políticas y prácticas del distrito y de los sitios escolares que pueden actuar como barreras para la identificación, matriculación, asistencia y éxito escolar de los niños y jóvenes sin hogar, incluidas las barreras debido a tarifas o multas pendientes o ausencias. El Asistente del Superintendente de Servicios Administrativos/Estudiantiles es el Enlace para Personas sin Hogar del distrito y en cada sitio escolar el Consejero de Asistencia Específica es el Enlace para Estudiantes Sin Hogar del sitio. Los Enlaces para Personas Sin Hogar se aseguran de que los estudiantes sin hogar: sean identificados a través del alcance y la coordinación entre agencias; están inscriptos y tienen plena e igual oportunidad de triunfar; acceso a todos los servicios educativos y de intervención; derivaciones a servicios de salud (incluyendo la salud médica, dental y mental) a través de una Clínica de Salud Móvil (proporcionada en colaboración con los Servicios de Salud del Condado de Contra Costa) que visita los sitios escolares dos veces por semana, y todas las notificaciones e información a los padres especificada por la ley y la política de la junta . De acuerdo con la ley estatal, LUHSD exime a los estudiantes jóvenes sin hogar de los requisitos de graduación del distrito escolar que exceden los requisitos de graduación estatales si el estudiante se transfiere al distrito, o se transfiere de una escuela secundaria a otra después de su segundo año de escuela secundaria si el estudiante no puede completar razonablemente los requisitos adicionales del distrito. Se tiene especial cuidado para asegurar que los estudiantes sin hogar no sean estigmatizados o segregados de la población estudiantil en general. Los estudiantes sin hogar reciben apoyo académico, socioemocional y asistencia y apoyo de comportamiento de los Consejeros de Asistencia Específica. Además, los estudiantes y sus familias reciben apoyo en el proceso para que los estudiantes reciban almuerzo y transporte gratuitos hacia y desde la escuela. Los maestros de los estudiantes sin hogar trabajan con ellos a diario para asegurar su éxito académico proporcionándoles todos los materiales educativos básicos y complementarios. Los Consejeros de Asistencia Específica monitorean el progreso de los estudiantes sin hogar y brindan intervenciones cuando es necesario. Las intervenciones incluyen un programa de ayuda con las tareas después de la escuela, tutoría, clases de Apoyo Tutorial del Título I y clases de preparación para el SAT.

Transiciones de los estudiantes

SECCIONES de la ESSA 1112(b)(8), 1112(b)(10) y 1112(b)(10) (A-B)

Describir, si corresponde, cómo la LEA apoyará, coordinará e integrará los servicios proporcionados bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia a nivel de la LEA o de la escuela individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas a los programas de la escuela primaria local.

Describir, si corresponde, cómo la LEA implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados medios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria, incluyendo:

- (A) coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales; y
- (B) mayor acceso de los estudiantes a universidad temprana en la escuela secundaria u oportunidades de inscripción doble o simultánea, o asesoramiento profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD es un distrito de escuelas secundarias y, por lo tanto, no participa en la transición de los estudiantes de los programas de educación infantil a los distritos de escuelas primarias locales.

En colaboración con 5 distritos primarios abastecedores, LUHSD implementa estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de la escuela media a la secundaria. Las estrategias específicas incluyen la articulación vertical entre los maestros de secundaria y preparatoria en las áreas de artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, ciencias sociales, coro, banda y teatro; recomendaciones de colocación de los maestros de matemáticas de octavo grado basadas en múltiples medidas; un proceso fluido para transferir los registros de los estudiantes de las escuelas medias a las escuelas secundarias; Planes Individualizados de Educación (IEP en inglés) de transición que se llevan a cabo conjuntamente con administradores de casos de escuelas medias y administradores de casos de escuelas secundarias; Noche de Padres/Estudiantes para Ingresantes al Grado 9, que se lleva a cabo en el segundo semestre del octavo grado, para preparar a los estudiantes y padres para la transición a la escuela secundaria; los consejeros de la escuela secundaria van a las escuelas medias para hablar con los estudiantes de octavo grado sobre la inscripción de cursos de la escuela secundaria; y Orientación para Estudiantes de Grado 9 que ocurre los primeros 2 días del año de noveno grado. Como parte del proceso de orientación, a los estudiantes de noveno grado se les asignan líderes estudiantiles (que son estudiantes de grados 11 o 12) para ayudar a guiar y apoyar a los estudiantes del grado noveno. Estos líderes realizan un control a mitad de año para ayudar a los estudiantes de noveno grado a revisar su progreso.

De manera similar, LUHSD ha implementado estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de la escuela secundaria a la educación postsecundaria. LUHSD logra esto colaborando estrechamente con colegios comunitarios locales, universidades de 4 años, escuelas de oficios, el ejército y los empleadores. Ejemplos específicos de esta colaboración incluyen reuniones bianuales con el distrito de LUHSD y los líderes de los sitios escolares y líderes de Los Medanos College (el colegio comunitario local); visitas universitarias a la Universidad Estatal de California, del Este de la Bahía y la Universidad Estatal de Sacramento; una Noche Universitaria del distrito con reclutadores de universidades públicas y privadas de 4 años, colegios técnicos, escuelas de oficios y reclutadores militares; reclutadores universitarios que realizan presentaciones a los estudiantes durante el día escolar; Día de la Carrera Profesional donde los padres y empleadores locales hablan con los estudiantes sobre una variedad de carreras; un programa JROTC de la Fuerza Aérea accesible a todos los estudiantes del distrito; Noche de Ayuda Financiera donde los padres y los estudiantes aprenden opciones para seguir una educación postsecundaria; y Noche de FAFSA donde se enseña a los padres cómo completar FAFSA.

LUHSD ha aumentado el acceso de los estudiantes a oportunidades de inscripción simultánea o dual.

(A) Los ejemplos específicos incluyen cursos articulados con los colegios comunitarios locales y la Universidad Estatal de California, Stanislaus para estudiantes que terminan un programa de la Academia de Asociación de California u otros programas CTE; una clase de inscripción doble que se ofrece en los campus de las escuelas secundarias después de la escuela en la que los estudiantes reciben crédito de Los Medanos College; y oportunidades para que los estudiantes tomen cursos durante el verano en Los Medanos College y otras universidades comunitarias locales; y un Programa Puente de Verano para estudiantes del último año que se gradúan para tomar en el verano antes de comenzar en Los Medanos College.

(B) La orientación profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes se proporciona a los estudiantes mediante: Día de la Carrera Profesional, cuando los estudiantes aprenden sobre una amplia variedad de carreras; los estudiantes usan Naviance para explorar carreras potenciales; los estudiantes toman el ASVAB; los estudiantes participan en programas de pasantías como parte de un programa de las academias; y los estudiantes escuchan a los oradores invitados que se presentan en el Centro de Colegios y Carreras de cada campus.

Información adicional sobre el uso de fondos de esta parte

SECCIÓN de la ESSA 1112(b)(13)(A-B)

Proporcionar cualquier otra información sobre cómo la LEA propone utilizar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la LEA considere apropiado proporcionar, que puede incluir cómo la LEA:

- (A) ayuda a las escuelas a identificar y atender a los estudiantes dotados y talentosos; y
- (C) ayuda a las escuelas a desarrollar programas de biblioteca escolar eficaces para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD proporciona capacitación de desarrollo personal a los empleados para involucrar a los estudiantes y extender el aprendizaje para los estudiantes que son competentes en el plan de estudios central. Las actividades de extensión en las lecciones tienen mayor profundidad de conocimiento y son cognitivamente más complejas que las asignaciones a los estudiantes en general. La capacitación de desarrollo del personal y la articulación vertical también preparan a los estudiantes para tomar clases de Colocación Avanzada (AP en inglés), donde los estudiantes pueden obtener créditos universitarios por aprobar un examen nacional al final del curso. La capacitación en equidad ayuda a los maestros a aprender a identificar a los estudiantes dotados y talentosos que pueden no estar trabajando a su potencial y les brinda el impulso que necesitan para tomar clases avanzadas. El apoyo a los estudiantes se proporciona en clases de apoyo estilo AVID.

LUHSD ayuda a las escuelas a desarrollar programas de biblioteca escolar eficaces para brindar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico. Los maestros se inscriben para llevar sus clases a la biblioteca y el bibliotecario imparte lecciones sobre alfabetización digital, cómo identificar eficazmente recursos veraces; cómo identificar la parcialidad y cómo citar adecuadamente las fuentes. El distrito ha actualizado las computadoras en todas las bibliotecas para que los estudiantes puedan realizar investigaciones antes de la escuela, durante las clases, durante el almuerzo y después de la escuela.

TÍTULO I, PARTE D

Descripción del programa

SECCIÓN de la ESSA 1423(1)

Proporcionar una descripción del programa que será asistido [por el Título I, Parte D].

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

No aplica

Acuerdos formales

SECCIÓN de la ESSA 1423(2)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, con respecto al programa que se asistirá, entre la LEA y las instalaciones correccionales y los programas escolares alternativos que atienden a niños y jóvenes involucrados con el sistema de justicia juvenil, incluidas las instalaciones operadas por el Secretario del Interior y las tribus indígenas.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Programa de educación comparable

SECCIÓN de la ESSA 1423(3)

Según corresponda, proporcionar una descripción de cómo las escuelas participantes coordinarán con las instalaciones que trabajan con niños y jóvenes delincuentes para garantizar que dichos niños y jóvenes estén participando en un programa educativo comparable a uno que opera en la escuela local a la que asistirían dichos jóvenes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Transiciones exitosas

SECCIÓN de la ESSA 1423(4)

Proporcionar una descripción del programa operado por las escuelas participantes para facilitar la transición exitosa de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales y, según corresponda, los tipos de servicios que dichas escuelas proporcionarán a dichos niños y jóvenes y otros niños y jóvenes en riesgo.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Necesidades educativas

SECCIÓN de la ESSA 1423(5)

Proporcionar una descripción de las características (incluyendo las dificultades de aprendizaje, los problemas de abuso de sustancias y otras necesidades especiales) de los niños y jóvenes que regresarán de las instalaciones correccionales y, según corresponda, de otros niños y jóvenes en riesgo que se espera sean atendidos por el programa, y una descripción de cómo la escuela coordinará los programas educativos existentes para satisfacer las necesidades educativas únicas de dichos niños y jóvenes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Servicios sociales, de salud y otros

SECCIÓN de la ESSA 1423(6)

Según corresponda, proporcionar una descripción de cómo las escuelas se coordinarán con los servicios sociales, de salud y de otro tipo existentes para satisfacer las necesidades de los estudiantes que regresan de las instalaciones correccionales, los niños o jóvenes en riesgo y otros niños o jóvenes participantes, incluyendo la atención médica prenatal y servicios de nutrición relacionados con la salud de los padres y del niño o joven, clases de crianza y desarrollo infantil, cuidado de niños, programas específicos de reingreso y alcance, referencias a recursos comunitarios y flexibilidad de horarios.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Asociaciones postsecundarias y laborales

SECCIÓN de la ESSA 1423(7)

Según corresponda, proporcionar una descripción de cualquier asociación con instituciones de educación superior o empresas locales para facilitar el éxito postsecundario y de la fuerza laboral para los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales, como mediante la participación en cursos con créditos mientras están en la escuela secundaria, la inscripción en la educación postsecundaria, participación en programas de educación técnica y profesional, y servicios de tutoría para los estudiantes participantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Participación de los padres y la familia

SECCIÓN de la ESSA 1423(8)

Proporcionar una descripción de los acuerdos formales, con respecto al programa a ser asistido, entre las

- (A) LEA e
- (B) instalaciones correccionales y programas de escuelas alternativas que atienden a niños y jóvenes involucrados con el sistema de justicia juvenil, incluidas las instalaciones operadas por el Secretario del Interior y las tribus indígenas.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Coordinación del programa

SECCIÓN de la ESSA 1423(9-10)

Proporcionar una descripción de cómo se coordinará el programa de esta sub parte con otros programas federales, estatales y locales, como los programas del Título I de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral y los programas de educación técnica y profesional que atienden a niños y jóvenes en riesgo.

Incluir cómo se coordinará el programa con los programas operados bajo la Ley de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia de 1974 y otros programas comparables, si corresponde.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Coordinación del oficial de libertad condicional

SECCIÓN de la ESSA 1423(11)

Según corresponda, proporcionar una descripción de cómo las escuelas trabajarán con los oficiales de libertad condicional para ayudar a satisfacer las necesidades de los niños y jóvenes que regresan de las instalaciones correccionales.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Conciencia del programa de educación individualizado

SECCIÓN de la ESSA 1423(12)

Proporcionar una descripción de los esfuerzos que harán las escuelas participantes para garantizar que las instalaciones correccionales que trabajan con niños y jóvenes conozcan el programa educativo individualizado existente de un niño o joven.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

Ubicaciones alternativas

SECCIÓN de la ESSA 1423(13)

Según corresponda, proporcionar una descripción de los pasos que tomarán las escuelas participantes para encontrar ubicaciones alternativas para niños y jóvenes interesados en continuar su educación pero que no pueden participar en un programa escolar público tradicional.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

TÍTULO II, PARTE A

Crecimiento y mejora profesional

SECCIÓN de la ESSA 2102(b)(2)(B)

Proporcionar una descripción de los sistemas de crecimiento y mejora profesional de la LEA, como la inducción para maestros, directores u otros líderes escolares y oportunidades para desarrollar la capacidad de los maestros y oportunidades para desarrollar un liderazgo significativo de maestros.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD desarrolló e implementó sistemas dinámicos de crecimiento y mejora profesional para maestros, directores y otros líderes escolares. Cada sistema aborda por separado los roles únicos de los empleados dentro de la organización.

Directores-

+ Promover el crecimiento profesional y garantizar la mejora, incluyendo la forma en que LUHSD mide el crecimiento y la mejora+

En consulta con el superintendente, los directores desarrollan metas profesionales basadas en los Estándares Profesionales de California para Líderes Educativos (CPSEL en inglés) y las necesidades específicas de sus escuelas. Las métricas se desarrollan en consulta con el superintendente. Las métricas de crecimiento profesional están alineadas con los estándares identificados en el CPSEL, que incluyen: Desarrollo e implementación de una visión compartida, Liderazgo educativo, Ambiente de gestión y aprendizaje, Participación de la familia y la comunidad, Ética e integridad, y Política y Contexto Externo. Las métricas de mejora escolar incluyen medidas de responsabilidad estatales y locales como se especifica en el Panel de control escolar de California y las metas del sitio incluidas en el Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil. Ejemplos de estas métricas incluyen ausentismo crónico, índice de suspensión, progreso de los estudiantes aprendiendo inglés, índice de graduación, preparación universitaria/profesional, estudiantes que completan los requisitos a-g de UC/CSU, puntajes SAT, puntajes SBAC, índices D/F y los resultados de encuestas de estudiantes, padres y personal. Los directores realizan un seguimiento de las métricas de sus sitios escolares y brindan información continua a los grupos de partes interesadas, incluidos maestros, padres, estudiantes y la Junta Directiva. Los directores participan en una amplia variedad de oportunidades de desarrollo profesional, desde conferencias, talleres, seminarios por internet, cursos universitarios, academias ACSA, hasta trabajar con consultores. Los directores también se reúnen mensualmente en reuniones colaborativas de PLC con sus colegas para analizar una variedad de datos, incluidos los datos de rendimiento académico de los estudiantes, los datos de asistencia, los datos de disciplina y los datos de percepción, como las encuestas de estudiantes, padres y personal. Los directores discuten las mejores prácticas y supervisan de manera formativa el progreso de sus metas. El superintendente se reúne mensualmente con los directores individuales para apoyarlos y proporcionar comentarios formativos. Al centrarse en métricas específicas y con información continua y análisis de datos colaborativos, este sistema promueve el crecimiento profesional y asegura la mejora.

+ Apoyar a los directores desde el comienzo de sus carreras, a lo largo de sus carreras y a través de oportunidades de avance+

El superintendente asesora a los directores desde el comienzo de sus carreras. El superintendente se reúne con los directores mensualmente para brindar apoyo y orientación. Los directores se reúnen mensualmente en reuniones de PLC para colaborar y aprender unos de otros. Se alienta a los nuevos directores a participar en el Instituto ACSA para directores nuevos y aspirantes, y el distrito paga el costo del instituto. Se alienta a los directores con 3 o más años de experiencia a participar en el Instituto de verano para directores de ACSA. Los directores veteranos tienen oportunidades de crecimiento liderando comités de distrito ad hoc y oportunidades de avance para trabajar en la oficina del distrito o para otros distritos escolares. También se alienta a los directores a participar como miembros y presidentes del Comité de Visita de WASC para aprender de las visitas a otras escuelas secundarias en el área.

+ Evaluar el sistema de crecimiento y mejora profesional y realizar ajustes para asegurar el perfeccionamiento continuo+

El Gabinete Ejecutivo de LUHSD (superintendente, superintendente asociado y los asistentes del superintendente) y otros administradores del distrito visitan los salones de clase en todos los sitios escolares una vez por trimestre. Estas visitas brindan a los administradores del distrito una visión del nivel del progreso en las metas del sitio y del distrito. Los comentarios generales de estas visitas se comparten con los directores del sitio escolar. Anualmente, el Gabinete Ejecutivo se reúne para evaluar el progreso del distrito en las metas del año. En este proceso de evaluación, el Gabinete Ejecutivo revisa el nivel de logro de las metas del distrito. El Gabinete Ejecutivo revisa todas las políticas y prácticas para asegurarse de que apoyen las metas del distrito. Si alguna política o práctica se considera una barrera para el logro de las metas del distrito, esas políticas y prácticas se modifican para apoyar mejor el continuo progreso. El Gabinete Ejecutivo también revisa las nuevas leyes y los cambios a los acuerdos de negociación colectiva que afectan a las escuelas para el próximo año y desarrolla o modifica las metas del distrito en base a estos cambios. Ejemplos específicos de cambios incluyen nuevas leyes con respecto a los jóvenes sin hogar y de crianza temporal, nuevas pautas para determinar las vías de CTE y procedimientos de evaluación redefinidos en el acuerdo de negociación colectiva. El Gabinete Ejecutivo comunica los cambios relevantes a los administradores del distrito. El superintendente comunica las metas para el año.

Maestros

+ Promover el crecimiento profesional y garantizar el perfeccionamiento, incluyendo la forma en que LUHSD mide el crecimiento y el perfeccionamiento+

En LUHSD, los maestros tienen un sólido sistema de desarrollo profesional que fomenta el crecimiento y el perfeccionamiento. El proceso de evaluación de maestros se desarrolló en colaboración con La Asociación de Educación Liberty (la unidad de negociación colectiva de certificados) y se basa en los Estándares de California para la profesión docente (CSTP en inglés). Los maestros completan autoevaluaciones y desarrollo de metas acordadas mutuamente por los administradores del sitio escolar. Los administradores del sitio escolar brindan a los maestros apoyo y comentarios regulares sobre su progreso. Todos los maestros tienen oportunidades de desarrollo profesional, que incluyen conferencias, talleres, seminarios por internet, cursos universitarios y desarrollo profesional proporcionado por consultores. LUHSD ofrece importantes oportunidades de desarrollo del personal a través de institutos de verano. Ejemplos específicos de desarrollo del personal incluyen capacitación McREL sobre diseño de lecciones y acceso universal, capacitación de World Trust sobre equidad, capacitación de co-enseñanza para apoyar a estudiantes con discapacidades, capacitación en Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS en inglés) y capacitación en Estándares Estatales Comunes (CCSS en inglés), y formación tecnológica. LUHSD proporciona entrenadores de contenido en cada uno de los sitios escolares en las áreas de artes del lenguaje inglés, matemáticas y ciencias para brindar apoyo y comentarios a los maestros en la transición a CCSS y NGSS. Además, los maestros han dedicado tiempo de desarrollo profesional proporcionado los "miércoles de comienzo tarde" dos veces al mes. En este tiempo de desarrollo profesional, los maestros trabajan en grupos colaborativos utilizando un proceso de PLC para identificar aprendizajes esenciales, desarrollar evaluaciones comunes, analizar datos de evaluación de estudiantes, discutir las mejores prácticas, y crear estrategias para la remediación específica. Los datos de las evaluaciones se desglosan por grupo de estudiantes, y se presta especial atención a garantizar que los estudiantes reciban una educación equitativa.

+ Apoyar a los maestros desde el comienzo de sus carreras, a lo largo de sus carreras y a través de oportunidades de avance +

Los maestros principiantes reciben mentores de iniciación a través del Programa de Evaluación y Apoyo para Maestros Principiantes (BTSA en inglés). Los objetivos específicos del programa BTSA son: dirigir el apoyo hacia la mejora del rendimiento estudiantil; para asegurar un apoyo y una asistencia individualizados intensivos para cada maestro participante; para asegurar que los maestros participantes examinen continuamente su efectividad y documenten la evidencia para el crecimiento profesional; para asegurar el éxito de los maestros participantes; y para ayudar al maestro participante a cumplir con los requisitos de una Credencial Completa. Los mentores brindan apoyo y comentarios a los nuevos maestros de manera regular. Además, los sitios escolares asignan maestros "Amigos" para ayudar a los nuevos maestros en su primer año en el campus.

Los maestros veteranos tienen la oportunidad de perfeccionar sus habilidades al continuar participando en el desarrollo continuo del personal y el trabajo de PLC. Los maestros veteranos comparten su experiencia liderando actividades de desarrollo del personal, grupos de PLC, desarrollando evaluaciones comunes del distrito y como mentores de inducción de BTSA. Los maestros veteranos también sirven en una variedad de roles de liderazgo significativos, incluyendo jefes de departamento, coordinadores de academias, líderes de grupos de enfoque de WASC y entrenadores de contenido del distrito. Los maestros veteranos también participan en el desarrollo de evaluaciones comunes del distrito. LUHSD y La Asociación de Educación Liberty desarrollaron conjuntamente un Proyecto de Investigación de Acción de Evaluación Independiente para aquellos empleados de mucho tiempo con el nivel más alto de desempeño satisfactorio. Los maestros que necesitan apoyo adicional participan en el Programa de revisión y asistencia entre pares.

+ Evaluar el sistema de crecimiento y mejora profesional y realizar ajustes para asegurar el perfeccionamiento continuo+

Los directores de los sitios escolares se reúnen con una variedad de grupos de liderazgo de maestros para discutir las necesidades del sitio escolar en el área de crecimiento profesional. Ejemplos de estos grupos incluyen los Jefes de Departamento, el Equipo de Liderazgo Educativo, los Coordinadores de Academias y el Consejo del Sitio Escolar. Los directores lideran grupos en el análisis de las metas del distrito y del sitio escolar, identificando fortalezas y áreas de mejora. Trabajando en colaboración, los objetivos del sitio escolar se modifican para garantizar una mejora continua. Los directores comparten metas nuevas y revisadas con los grupos de interesados al comienzo de cada año escolar. A nivel del distrito, LUHSD consulta con La Asociación de Educación Liberty y negocia cambios al acuerdo de negociación colectiva según lo prescrito por la ley.

Otros Líderes Escolares

+ Promover el crecimiento profesional y garantizar el perfeccionamiento, incluyendo la forma en que LUHSD mide el crecimiento y el perfeccionamiento +

LUHSD promueve el crecimiento profesional de todos los demás líderes escolares, incluidos los subdirectores, consejeros y psicólogos. Los subdirectores colaboran con los directores de los sitios escolares para desarrollar metas alineadas con los Estándares Profesionales de California para Líderes Educativos (CPSEL en inglés) y congruentes con las metas del distrito y de las escuelas. Los consejeros y psicólogos se reúnen con sus subdirectores supervisores para desarrollar metas de manera similar. Los directores trabajan con otros líderes escolares para desarrollar métricas basadas en los estándares abordados en el CPSEL y en los indicadores de desempeño escolar estatales y locales incluidos en el Panel de Control de Escuelas de California. Se brindan oportunidades de desarrollo profesional patrocinadas por los sitios escolares y el distrito a otros líderes escolares para promover su crecimiento y mejora profesional. Ejemplos de estas oportunidades de desarrollo del personal incluyen conferencias, talleres, seminarios en internet, cursos universitarios, academias ACSA, hasta trabajar con consultores.

+ Apoyar a otros líderes escolares desde el comienzo de sus carreras, a lo largo de sus carreras y a través de oportunidades de avance +

LUHSD apoya el crecimiento de otros líderes escolares de diversas formas. Los nuevos administradores son asesorados por el Superintendente Asociado. Todos los administradores que poseen una Credencial de Servicios Administrativos preliminar participan en un programa de inducción de dos años de aprendizaje y desarrollo profesional que se basa en el sitio escolar y en el trabajo, según lo especificado por la Comisión de Credenciales de Maestros. Además, el Superintendente Asociado de Servicios del Personal realiza reuniones mensuales de desarrollo profesional para los subdirectores. Los consejeros y psicólogos reciben desarrollo profesional a través de reuniones trimestrales del distrito. Los líderes veteranos de los sitios escolares tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades de liderazgo dirigiendo comités a nivel de los sitios escolares y participando en comités a nivel de distrito. Los directores cambian las responsabilidades organizativas de los subdirectores para darles experiencia en una amplia variedad de áreas de liderazgo escolar. Además, los líderes veteranos de los sitios escolares tienen la oportunidad de obtener más experiencia administrativa al servir como administradores en la escuela de verano. Hay oportunidades de promoción disponibles para los subdirectores, y todos los directores actuales en LUHSD se han desempeñado como otros líderes de sitios escolares en LUHSD al principio de sus carreras.

+Evaluar el sistema de crecimiento y mejora profesional y realizar ajustes para asegurar el perfeccionamiento continuo+

Los subdirectores, consejeros y psicólogos brindan información a los directores de los sitios escolares y administradores del distrito sobre el sistema de desarrollo profesional. Los directores y administradores del distrito hacen ajustes al sistema de crecimiento profesional basándose en esa información y en apoyo de las metas del distrito. LUHSD valora la información de los otros líderes de los sitios escolares, ya que son las personas de la organización que trabajan con los estudiantes a diario. Las futuras actividades de desarrollo del personal se proporcionan a otros líderes de los sitios escolares en función de su información. Ejemplos específicos de desarrollo profesional nuevos incluyen la prevención del suicidio, el desarrollo de planes de estudio y lecciones, y el entrenamiento de tiradores activos.

LUHSD, de acuerdo con §6613(b)(3)(E), utiliza fondos del Título II para proporcionar "desarrollo profesional personalizado de alta calidad que se basa en evidencia, en la medida en que el Estado (en consulta con las agencias educativas locales en el Estado) determina que dicha evidencia está razonablemente disponible, para maestros, equipos de liderazgo de instrucción, directores u otros líderes escolares, que se enfoca en mejorar la enseñanza y el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes, incluyendo el apoyo a los esfuerzos para capacitar a maestros, directores u otros líderes escolares para- (ii) utilizar datos para mejorar el rendimiento de los estudiantes y comprender cómo garantizar la protección de la privacidad individual de los estudiantes, como se requiere en la sección 1232g de este título (comúnmente conocida como "Ley de privacidad y derechos educativos de la familia de 1974") y políticas y leyes estatales y locales en el uso de dichos datos. Los fondos del Título II complementan las actividades de desarrollo del personal para maestros, directores y otros líderes escolares al proporcionar datos precisos de los cuales el personal certificado puede desarrollar estrategias basadas en la investigación y para las cuales hay datos claros y convincentes de que las estrategias que se están implementando tienen un impacto positivo en el rendimiento de los estudiantes calificados. Se proporcionan datos desglosados a los maestros, directores y otros líderes de los sitios escolares en las áreas de rendimiento estudiantil formativo y acumulativo, asistencia, disciplina, preparación universitaria y profesional, tasas de finalización a-g de UC/CSU, resultados de Colocación Avanzada, resultados de SAT, resultados de SBAC, tasas de graduación y el progreso de los estudiantes aprendiendo inglés. Los maestros, directores y otros líderes de los sitios escolares utilizan estos datos para informar su trabajo.

Priorizar la financiación

SECCIÓN de la ESSA 2102(b)(2)(C)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA dará prioridad a los fondos para las escuelas atendidas por la agencia que están implementando actividades integrales de apoyo y mejora y actividades específicas de apoyo y mejora bajo la Sección 1111(d) y tienen el porcentaje más alto de niños contados bajo la Sección 1124(c).

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD da prioridad a los fondos del Título II, Parte A para proporcionar a todas las escuelas de nuestro distrito en función de los siguientes factores: 3 de las 5 escuelas de nuestro distrito (Freedom HS, Liberty HS y La Paloma HS) son las escuelas con el porcentaje más alto de estudiantes calificados (41.9%, 32.6% y 60.2%, respectivamente), 1 de las 5 escuelas secundarias (Independence HS) es una escuela alternativa compuesta por estudiantes de todo el distrito y tiene una población estudiantil calificada similar a los otros sitios (31.3%), la quinta escuela secundaria (Heritage HS) tiene una población significativa de estudiantes calificados (18.8%). Por lo tanto, se tomó la decisión de proporcionar datos desglosados a todas las escuelas de nuestro distrito, prestando especial atención a los datos con respecto a los estudiantes que califican en las áreas de rendimiento académico, asistencia, ausentismo crónico, disciplina, progreso de EL, graduación, preparación universitaria/profesional. y datos de evaluaciones formativa y sumativa.

LUHSD da prioridad a proporcionar datos a las escuelas con respecto a los grupos de estudiantes que califican, incluyendo los estudiantes que reciben almuerzo gratis/a precio reducido, los estudiantes de crianza temporal, los estudiantes sin hogar y los estudiantes aprendiendo inglés.

Datos y consulta continua para apoyar la mejora continua

SECCIÓN de la ESSA 2102(b)(2)(D)

Proporcionar una descripción de cómo la LEA utilizará los datos y la consulta continua descrita en la Sección 2102 (b)(3) para actualizar y mejorar continuamente las actividades apoyadas bajo esta parte.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD usa datos para actualizar y mejorar continuamente las actividades respaldadas por el Título II, Parte A. Los datos se desglosan para cada grupo de estudiantes, con prioridad para aquellos grupos de estudiantes que califican para apoyo suplementario (estudiantes que reciben almuerzos gratis/a precio reducido, estudiantes de crianza temporal, estudiantes sin hogar y estudiantes aprendiendo inglés). LUHSD utiliza una variedad de fuentes de datos para monitorear y evaluar las actividades del Título II, Parte A, incluyendo todos los datos incluidos en el Panel de Control de California (Ausentismo crónico, Tasa de suspensión, Progreso de los estudiantes aprendiendo inglés, Tasa de graduación, Indicador de universidad/carrera), resultados SBAC, tasas de finalización a-g de UC/CSU, inscripción a cursos AP y resultados de los exámenes, y resultados de las evaluaciones formativas y sumativas. Los grupos de partes interesadas revisan los datos y realizan ajustes en las actividades de capacitación y desarrollo del personal. Como ejemplo específico, LUHSD desarrolló un Plan de Acción de Matemáticas para todo el distrito basado en los resultados de las evaluaciones desarrolladas por el distrito y de SBAC. En el Plan de Acción de Matemáticas, hay intervenciones específicas para los estudiantes que califican.

Tanto a nivel de los sitios escolares como del distrito, estos datos se analizan semanalmente, ya que el sistema de información de los estudiantes del distrito (Aeries) tiene un Panel de análisis que se puede mostrar cada vez que un administrador inicia sesión en el software. Además, los sitios escolares reciben informes trimestrales sobre el progreso de sus estudiantes. Los maestros reciben datos de las evaluaciones formativas y sumativas cada vez que dan una evaluación y esos resultados se desglosan y discuten en las reuniones de desarrollo profesional (los miércoles de inicio tarde que ocurren aproximadamente dos veces al mes) y en las reuniones de los departamentos. Los maestros usan los resultados de las evaluaciones para informar su instrucción y proporcionar intervenciones específicas a los estudiantes. Reuniones de padres se llevan a cabo mensualmente, incluyendo Café con el Director, Desayuno con el Director, PTO, Club de Padres, reuniones de ELAC y DELAC, y Reuniones de Padres del Título I. Los datos también se proporcionan a los padres en boletines informativos mensuales. Los padres aprenden a apoyar a sus estudiantes en casa.

Los datos se comparten con las partes interesadas (incluidos maestros, directores, otros líderes escolares, paraprofesionales, Asociación de Educación Liberty (que representa a los empleados certificados) y CSEA (que representa a los empleados clasificados), estudiantes, padres, miembros de la comunidad y líderes escolares y del distrito). Estos datos se comparten de diversas formas, incluidas las reuniones de los siguientes grupos: Consejo del Sitio Escolar, reuniones de personal, jefes de departamento, Equipo de Liderazgo Educativo; Club de Padres, PTO, ELAC/DELAC, representantes de la Asociación de Educación Liberty, representantes de CSEA, Grupo de padres de Título I, Ambiente del Campus, Senado estudiantil, Gabinete Administrativo, Gabinete Ejecutivo, Asesor del Distrito y la Junta de Educación. LUHSD consulta con los diversos grupos de partes interesadas, y los grupos brindan comentarios sobre el éxito de las actividades de desarrollo del personal, así como sugerencias para futuros puntos de énfasis en el desarrollo del personal. Ejemplos específicos de desarrollo del personal implementados en base a estos comentarios incluyen, capacitación McREL sobre participación de los estudiantes y acceso universal en el diseño de lecciones, disciplina estudiantil centrada en la responsabilidad, capacitación ALEKS para estudiantes que requieren apoyo adicional para tener éxito en álgebra, Personal de Apoyo Clasificado y capacitación de tirador activo de ALICE.

LUHSD consulta de manera significativa con estos interesados durante todo el año, de la siguiente manera: Los directores y otros líderes del sitio se reúnen con los administradores del distrito mensualmente y con el superintendente mensualmente; los directores se reúnen mensualmente con los miembros del personal; Los líderes del distrito y de los sitios escolares se reúnen mensualmente con los representantes de la unidad de negociación; los directores se reúnen mensualmente con grupos de padres y grupos de estudiantes; los líderes del distrito se reúnen mensualmente con los estudiantes en los Comités de Ambiente del Campus; los maestros se reúnen en grupos de PLC aproximadamente dos veces al mes; los líderes de los sitios escolares se reúnen semanalmente; el Gabinete Ejecutivo se reúne semanalmente; la Junta de Educación se reúne aproximadamente dos veces al mes. Los datos del rendimiento de los estudiantes se discuten en estas reuniones y se desarrollan nuevos entrenamientos basados en estos comentarios.

LUHSD coordina sus actividades de Título II, Parte A con otras estrategias, programas y actividades relacionados, para alinear y enfocar los esfuerzos de mejora del distrito. Las áreas específicas de alineación incluyen el LCAP (que cubre ampliamente las iniciativas de mejora del distrito), otras actividades de mejora de los sitios escolares y actividades de Título I, Título III y Título IV. Se presta especial atención a las actividades del Título II para asegurar que el desarrollo profesional proporcionado a los empleados se alinee con las grandes áreas de necesidad de los estudiantes calificados. Como ejemplo específico, el Plan de Acción de Matemáticas de LUHSD se basó en el análisis de los datos de rendimiento de los estudiantes. Se proporcionó desarrollo de personal específico a los miembros del personal para ayudar a los estudiantes con dificultades a tener éxito. Esta capacitación complementa los esfuerzos del Título I para apoyar a los estudiantes calificados en matemáticas.

TÍTULO III, PARTE A

Título III Desarrollo profesional

SECCIÓN de la ESSA 3115(c)(2)

Describir cómo la entidad elegible proporcionará desarrollo profesional efectivo a los maestros, directores y otros líderes escolares, administradores y otro personal organizacional escolar o comunitario.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD apoya a los maestros y paraprofesionales al proporcionar actividades de desarrollo profesional específicas para los estudiantes aprendiendo inglés y propósitos del Título III que están diseñadas para mejorar la instrucción y evaluación de los estudiantes aprendiendo inglés. El tiempo de desarrollo profesional (miércoles de inicio tarde) se utiliza para que el maestro trabaje en equipos colaborativos para satisfacer las necesidades de sus estudiantes. Esta capacitación se complementa proporcionando capacitación y apoyo adicionales para satisfacer las necesidades de los estudiantes aprendiendo inglés. Las estrategias para la instrucción y evaluación de los estudiantes aprendiendo inglés también se discuten en el desarrollo de planes de las unidades, planes de lecciones y evaluaciones formativas y sumativas. Además, los maestros están capacitados sobre cómo satisfacer las necesidades sociales y emocionales específicas de los estudiantes de la escuela secundaria que están aprendiendo un nuevo idioma.

Además, LUHSD proporciona desarrollo profesional diseñado para mejorar la capacidad de dichos maestros, directores y otros líderes escolares para comprender e implementar el plan de estudios, las prácticas y medidas de evaluación y las estrategias de instrucción para los estudiantes aprendiendo inglés. Este desarrollo del personal ocurre en reuniones de administración, reuniones de personal, reuniones de consejeros, reuniones de jefes de departamento, reuniones del Equipo de Liderazgo Educativo y reuniones del Consejo del Sitio Escolar. Los temas específicos de tales reuniones incluyen la comprensión de los estándares de desarrollo del idioma inglés, estrategias de instrucción efectivas para los estudiantes aprendiendo inglés, apoyo para estudiantes Reclasificados con Dominio del Inglés Fluido, andamiaje, el uso de insignias, planes de estudio de alto interés en el nivel de lectura apropiado, enseñanza de vocabulario y mejoramiento de la comprensión de la lectura. Ejemplos específicos de estas oportunidades incluyen talleres, conferencias e institutos de verano. Además, estos temas se tratan en las reuniones de departamento de los sitios escolares, las reuniones de liderazgo de los sitios escolares y las reuniones del gabinete administrativo.

LUHSD proporciona desarrollo profesional específico para los estudiantes aprendiendo inglés/propósitos del Título III, incluidas actividades efectivas para aumentar el dominio del idioma inglés de los niños o aumentar sustancialmente el conocimiento de la materia, el conocimiento de enseñanza y las habilidades de enseñanza de dichos maestros. La capacitación específica ocurre en los sitios durante las actividades de PLC que ocurren aproximadamente dos veces al mes durante todo el año. Los maestros reciben datos de evaluación formativa y sumativa desglosados con respecto al desempeño de los estudiantes de inglés y capacitación complementaria diseñada para mejorar su eficacia en la enseñanza de los estudiantes de inglés. Los maestros comparten las mejores prácticas y reciben apoyo complementario de los maestros líderes en el área del desarrollo del idioma inglés.

LUHSD proporciona desarrollo profesional complementario de suficiente intensidad y duración (que no incluirá actividades como talleres y conferencias de un día o de corto plazo) para tener un impacto positivo y duradero en el desempeño de los maestros en el aula. Ejemplos específicos de dicha capacitación incluyen una serie de un año sobre Instrucción Directa Explícita que incluye estrategias para satisfacer las necesidades de los estudiantes aprendiendo inglés, una serie de talleres de desarrollo del personal de un año sobre planificación y diseño de lecciones para maestros de estudiantes aprendiendo inglés, y una serie de talleres sobre la Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés y cómo incorporarlos al plan de estudios central.

El desarrollo profesional específico para los EL y para los propósitos del Título III proporcionado es complementario a todas las otras fuentes de financiamiento para las cuales LUHSD es elegible. El desarrollo del personal básico se proporciona a todo el personal, utilizando los fondos básicos del LCAP como fuente de financiación. Se proporciona desarrollo profesional adicional a los miembros del personal que trabajan con estudiantes desfavorecidos utilizando fondos suplementarios LCAP como fuente de financiación. Los fondos del Título II se utilizan para proporcionar desarrollo del personal a los empleados y los fondos de Título III se utilizan para proporcionar desarrollo del personal a los empleados de los estudiantes aprendiendo inglés. Además, el Título III es la fuente de financiación para el asistente de instrucción bilingüe que trabaja con los estudiantes aprendiendo inglés en Liberty High School. Liberty High School alberga un programa especial para todos los estudiantes EL de Nivel I y Nivel II en el distrito.

Oportunidades educativas mejoradas

SECCIONES de la ESSA 3115(e)(1) y 3116

Describir cómo la entidad elegible brindará oportunidades de instrucción mejoradas para niños y jóvenes inmigrantes.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD brinda oportunidades educativas mejoradas para niños y jóvenes inmigrantes, que incluyen:

- Brindar oportunidades de desarrollo profesional a los maestros y al personal sobre la prestación de servicios a los niños inmigrantes.
- La contratación de paraprofesionales bilingües que trabajen de cerca con los niños inmigrantes para ayudarlos con el desarrollo del lenguaje y el rendimiento académico.
- La contratación de consejeros de asistencia específica para trabajar en estrecha colaboración con las familias inmigrantes para educarlas sobre nuestro sistema educativo, los requisitos para la graduación y preparar a sus estudiantes para que estén preparados para la universidad y las carreras.
- Organizar una variedad de eventos (ver arriba) para involucrar a los padres en convertirse en un participante activo en la educación de sus hijos, los temas de estos eventos diseñados específicamente con nuestras familias inmigrantes en mente incluyen Importancia de la asistencia, requisitos de graduación, talleres sobre cómo llenar solicitudes universitarias, ayuda financiera, etc.
- Ofrecer cursos de educación para adultos que brindan a los padres inmigrantes oportunidades para el desarrollo del idioma inglés.

Programas y actividades del Título III

SECCIÓN de la ESSA 3116(b)(1)

Describir los programas y actividades efectivos, incluyendo los programas educativos de enseñanza del idioma, propuestos para ser desarrollados, implementados y administrados bajo la subvención que ayudarán a los estudiantes aprendiendo inglés a aumentar su dominio del idioma inglés y cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD cuenta con muchos programas para mejorar el dominio del idioma, al mismo tiempo que apoya las necesidades de los estudiantes para cumplir con los exigentes estándares académicos.

- Basado en la evaluación de las necesidades de cada estudiante, LUHSD coloca a los estudiantes en un bloque doble todos los días durante 190 minutos que están destinados al desarrollo del idioma. Los estudiantes pueden avanzar dentro de nuestro programa ELD, desde ELD 1 (Principiante) hasta Inglés Designado 1, al final de cada semestre.
- Los estudiantes que completen ELD 3 e Inglés Designado 1 reciben dos años de crédito en inglés (aprobado A-G). Este diseño mantiene a nuestros estudiantes encaminados hacia la graduación y apoya su capacidad de estar preparados para la universidad y la carrera.
- El plan de estudios que han adoptado nuestros cursos ELD designados es "Edge". Este programa fue escrito específicamente para estudiantes aprendiendo inglés de escuela secundaria para proporcionar material central para el desarrollo del idioma. Este plan de estudios tiene materiales de apoyo sustanciales que incluyen una biblioteca por niveles, varios cuadernillos de trabajo y programas de computadora interactivos.
- LUHSD utiliza el "Set de herramientas de vocabulario académico" de Kate Kinsella, que ha sido una herramienta sólida para nuestros maestros en la construcción de vocabulario académico.
- LUHSD ofrece Scholastic's Read 180 y System 44, programas basados en computadora para apoyar el desarrollo del idioma dentro de nuestras clases designadas.
- LUHSD ofrece ALEKS dentro de la clase designada de Álgebra. ALEKS es un programa basado en computadora para brindar una comprensión fundamental en matemáticas para aquellos que necesitan desarrollar habilidades antes del contenido de Álgebra.

La combinación de todos los programas y actividades enumerados anteriormente ha resultado en un aumento en su dominio del idioma inglés y ha permitido a los estudiantes aprendiendo inglés cumplir con los exigentes estándares académicos de California.

Dominio del inglés y rendimiento académico

SECCIÓN de la ESSA 3116(b)(2)(A-B)

Describir cómo la entidad elegible se asegurará de que las escuelas primarias y secundarias que reciben fondos en virtud de la Subparte 1 ayuden a los estudiantes aprendiendo inglés a:

- (C) Lograr el dominio del inglés según la evaluación estatal del dominio del idioma inglés según la Sección 1111(b)(2)(G), de acuerdo con las metas a largo plazo del Estado, como se describe en la Sección 1111(c)(4)(A)(ii); y
- (D) cumplir con los exigentes estándares académicos estatales.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD continúa monitoreando el progreso de los estudiantes en el lenguaje y en lo académico con el fin de proporcionar recursos e instrucción de calidad para apoyar a los estudiantes aprendiendo inglés en el dominio del inglés y el rendimiento académico al:

- Implementar una serie de programas y actividades efectivos que apoyen el crecimiento de los estudiantes en el lenguaje y en lo académico (ver arriba).
- Proporcionar consejeros específicos en cada sitio escolar que tengan a todos los estudiantes aprendiendo inglés de nivel principiante a intermedio dentro de sus casos. Estos consejeros trabajan en estrecha colaboración con el coordinador de estudiantes aprendiendo inglés y las familias para garantizar que los estudiantes reciban los cursos de desarrollo del idioma necesarios, incluyendo las clases centrales designadas según sea necesario.

seguir trabajando para que estén preparados para la universidad y la carrera.

- Contratar paraprofesionales bilingües que están programados para apoyar los cursos de desarrollo del idioma y ayudar a proporcionar diferenciación y apoyo individualizado para los estudiantes dentro de esas clases para ayudar a cada estudiante a trabajar hacia el dominio del idioma y el rendimiento académico.
- Brindar tiempo de desarrollo profesional para que los maestros de ELD se reúnan y discutan el crecimiento y la ubicación de los estudiantes. Los cursos de ELD están programados de manera que los estudiantes puedan moverse con fluidez a través del programa sin interrumpir el resto del horario para garantizar la ubicación adecuada para cada estudiante.
- Usar datos de rendimiento de evaluaciones estatales y locales para planificar lecciones específicas, ajustar estrategias de instrucción, planificar desarrollo del personal adicional y desarrollar conocimiento del plan de estudios. Una revisión anual de los datos acumulativos y formativos en curso ayuda en el ajuste de la instrucción y también permite que la administración y los maestros.

identificar, agrupar y apuntar a los estudiantes al

- Brindar apoyo académico y socioemocional a los estudiantes aprendiendo inglés después de que hayan hecho la transición a los cursos de preparación universitaria para garantizar que cumplan con los exigentes estándares académicos de California.

TÍTULO IV, PARTE A

Título IV, Parte A Actividades y programas

SECCIÓN de la ESSA 4106(e)(1)

Describir las actividades y la programación que la LEA, o el consorcio de dichas agencias, llevará a cabo bajo la Subparte 1, incluyendo una descripción de:

- (A) cualquier asociación con una institución de educación superior, empresa, organización sin fines de lucro, organización comunitaria u otra entidad pública o privada con un historial demostrado de éxito en la implementación de actividades bajo esta subparte;
- (B) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a la educación integral bajo la Sección 4107;
- (C) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo a estudiantes seguros y saludables según la Sección 4108;
- (D) si corresponde, cómo se utilizarán los fondos para actividades relacionadas con el apoyo al uso eficaz de la tecnología en las escuelas según la Sección 4109; y
- (E) los objetivos del programa y los resultados previstos para las actividades bajo la Subparte 1, y cómo la LEA, o el consorcio de tales agencias, evaluará periódicamente la efectividad de las actividades realizadas bajo esta sección en base a dichos objetivos y resultados.

ESTA DISPOSICIÓN DE LA ESSA SE ABORDA A CONTINUACIÓN:

LUHSD utiliza fondos proporcionados por el Título IV, Parte A de ESEA de acuerdo con las pautas federales para: 1) proporcionar a todos los estudiantes acceso a una educación integral, 2) mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes y 3) mejorar el uso de la tecnología con el fin de mejorar el rendimiento académico y la alfabetización digital de todos los estudiantes. Este año, los fondos del Título IV se están utilizando en dos áreas de contenido diferentes:

1. Oportunidades educativas integrales (sección 4107 de ESEA)

- Proporcionar desarrollo del personal para mejorar la instrucción de los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS) para aumentar la participación de los estudiantes en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Los maestros de ciencias participaron en sesiones de desarrollo de personal facilitadas durante todo el año escolar. Una de las áreas de enfoque fue aumentar el acceso al plan de estudios para los grupos subrepresentados. Además, el desarrollo del personal se centró en experiencias prácticas de aprendizaje alineadas con NGSS, a través de la exploración, la investigación, la resolución de problemas y la participación de aplicaciones del mundo real.
- Proporcionar desarrollo de personal para fortalecer la instrucción en historia estadounidense, educación cívica, economía, geografía, educación gubernamental y educación ambiental. Los maestros de ciencias sociales participan en sesiones de desarrollo del personal facilitadas durante todo el año escolar. El desarrollo del personal se centró en la creación de lecciones significativas y atractivas diseñadas para promover el compromiso y la comprensión cívica, especialmente para los estudiantes de grupos subrepresentados. Las lecciones ayudan a los estudiantes a desarrollar y usar habilidades de pensamiento crítico mientras exploran unidades temáticas.

2. Uso efectivo de la tecnología (sección 4109 de ESEA)

- Algunos fondos se utilizaron para desarrollar capacidad tecnológica e infraestructura. Este aumento en la tecnología permitió a los maestros ampliar y expandir el impacto de prácticas efectivas que apoyan el aprendizaje de los estudiantes, aumentan la participación de la comunidad, fomentan entornos seguros y saludables y permiten oportunidades educativas integrales. La tecnología amplió las oportunidades de crecimiento para todos los estudiantes al tiempo que les brinda a los estudiantes históricamente desfavorecidos una mayor equidad de acceso a materiales de aprendizaje de alta calidad, expertos en el campo, aprendizaje personalizado y herramientas para planificar la educación futura. Los maestros crearon oportunidades de aprendizaje combinado para sus estudiantes.

De acuerdo con las pautas federales, no más del 15 por ciento de los fondos del Título IV, Parte A se utilizaron para actividades de apoyo al uso eficaz de la tecnología.